

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1000 *ACUERDO de 12 de enero de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005, para la provisión del puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005 para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 2005, se nombra a doña María de los Ángeles Velasco García, actualmente destinada en el Juzgado de Primera Instancia n.º 25 de los de Madrid, como Inspectora Delegada del Servicio de Inspección.

Se declara a doña María de los Ángeles Velasco García en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el puesto de trabajo de Inspectora Delegada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.2 y 351, d), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el destino que actualmente ocupa al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por periodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107 de 5 de mayo).

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

1001 *ACUERDO de 19 de enero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7

de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco:

Doña Isabel Asunción Elexpuru Eguía, doña Marta Martín Iglesias, don Álvaro Pérez de Albeniz Rodrigo, don Juan Francisco López de Letona y Llama, doña Ibone Martín Bilbao, doña Iratxe Izaguirre Lachiondo, doña Izaskun Porres García, doña Silvia Iglesias González, doña Amaya Torre Borreguero, doña María Antonio Blanco Briosca, y doña Marta Valle Pagoda, Jueces sustitutos de los Juzgados de Donostia-San Sebastián, Azpeitia, Bergara, Eibar, Irún y Tolosa (Guipúzcoa).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

1002 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Mataró, don Rafael Bonete Bertolín.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Mataró, don Rafael Bonete Bertolín, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 2005.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

1003 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Albacete, don Andrés Ródenas Blesa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre